

Heifer Project International
BIONEGOCIOS ECUADOR: Sostenibilidad de la Biodiversidad Nativa
Términos de Referencia

Modalidad de contratación:	Relación de dependencia
Denominación:	Especialista en gestión de la biodiversidad
Plazo:	Un año y medio
Lugar de trabajo:	Quito con desplazamientos eventuales hacia otras ciudades en el territorio nacional ¹
Depto. / WO del Subproyecto:	HEIFER: EC1281HEIC00/GEF: 10219/CAF: CAF-GEF-016 Proyecto “Desarrollo de un entorno propicio para negocios sostenibles basados en la biodiversidad nativa del Ecuador”.
Partida presupuestaria:	2.3.5

1. Antecedentes

Fundación Heifer Ecuador es una organización no gubernamental ecuatoriana de desarrollo rural, sin fines de lucro, vinculada a Heifer International. El 8 de julio de 1993, mediante la resolución N.0250, el Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador le concede personería jurídica.

La visión de Fundación Heifer Ecuador es la de trabajar con las comunidades campesinas e indígenas para poner fin al hambre y la pobreza y cuidar la tierra. Trabaja bajo el paraguas del Programa Emblemático “Sistemas Alimentarios Sostenibles”, que se ejecuta en 5 ecosistemas importantes para la vida del planeta: Páramos, Bosque andino, Bosque húmedo, Bosque seco y Marino costero.

Dentro del Programa Emblemático se establecen alianzas y se ejecutan proyectos para asegurar ingresos dignos para las familias a fin de alcanzar medios de vida sostenibles y fortalecer negocios asociativos, grupales o familiares, con un enfoque de mercado y cadena de valor, y una visión triple impacto: generar ingresos, cuidar del ambiente, y mejorar las condiciones sociales.

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), como punto focal país del Global Environment Facility (GEF) y CAF como Agencia de Implementación, elaboraron el proyecto “Desarrollo de un entorno propicio para negocios sostenibles basados en la biodiversidad nativa del Ecuador (en adelante el “Proyecto”). El documento de proyecto (PRODOC) fue aprobado por el GEF el 14 de diciembre de 2021. El MAATE, en su calidad de punto focal operacional del GEF, y CAF, seleccionaron a Heifer Ecuador como organización ejecutora del referido Proyecto.

En el mes de julio de 2022 CAF firmó con Heifer Ecuador el Convenio de Ejecución de Recursos de Cooperación Técnica No Reembolsable que establece los términos y condiciones de la cooperación entre las partes para el desarrollo del Proyecto.

El Proyecto tiene un alcance nacional y persigue tres componentes. El primer componente se enfoca en las condiciones habilitantes para el desarrollo de bionegocios y establece dos resultados: (i) acuerdos institucionales para apoyar bionegocios y (ii) capacidades mejoradas para el desarrollo de cadenas de valor sostenibles basadas en biodiversidad nativa.

¹ Se espera que aproximadamente un 20% del trabajo sea realizado en campo

Para alcanzar estos resultados es pertinente en primer lugar, desarrollar un marco conceptual que permita definir los bionegocios y sus variantes y diferenciarlos de otras iniciativas de aprovechamiento comercial de la biodiversidad y de otras modalidades de bioeconomía. En segundo lugar, es fundamental crear un Registro Nacional de Bionegocios que facilite a la autoridad ambiental, tanto su regulación como la aplicación de incentivos para su gestión sostenible. En tercer lugar, es necesario desarrollar los mecanismos que permitan construir capacidades para brindar asistencia técnica y dar soporte a los bionegocios en su desarrollo. Finalmente, es oportuno alentar la investigación aplicada a este tipo de negocios mediante la asignación competitiva de subvenciones a empresas con proyectos de alto impacto. Para encaminar estas acciones, el Proyecto requiere contratar un especialista en Gestión de la Biodiversidad, por lo cual invita a profesionales interesados a participar en el proceso de selección.

Heifer Ecuador, se compromete a lograr la diversidad dentro de su fuerza de trabajo e invita y alienta a postulantes cualificados, independientemente de su sexo, nacionalidad, discapacidad, orientación sexual, cultura, religión y origen étnico. Todas las aplicaciones serán tratadas con la más estricta confidencialidad.

2. Objetivo

Esta posición responde al objetivo estratégico de apoyar la generación de condiciones habilitantes para el desarrollo de negocios sostenibles basados en la biodiversidad nativa. En consecuencia, el/la especialista en Gestión de la Biodiversidad (EGB) será responsable de asegurar el logro de este objetivo y desarrollar las actividades del componente 1 del Proyecto (condiciones habilitantes para el desarrollo de bionegocios) con las instituciones participantes y relacionadas que permitan el cumplimiento programático del proyecto bajo la supervisión e instrucciones del Coordinador.

3. Funciones y responsabilidades

Funciones:

Esta posición busca alcanzar los resultados 1 y 2 del Proyecto que son: i) facilitar los arreglos institucionales necesarios para el fomento de bionegocios desde los sectores público y privado, ii) apoyar el desarrollo de capacidades instaladas para el desarrollo de cadenas de valor basadas en biodiversidad nativa. En ese sentido, las funciones de el/la especialista en Gestión de la Biodiversidad (EGB) son principalmente:

- a) Asegurar la articulación y coordinación de actores para el logro de resultados del componente 1.
- b) Llevar adelante eficazmente el proceso de diseño, acompañamiento e implementación del Pre-registro y el Registro Nacional de Bionegocios como lo contempla el artículo 246 del Reglamento al CODA alineado con el fomento al biocomercio. Para ello, desarrollará las acciones y estrategias pertinentes bajo la supervisión del Coordinador del Proyecto generando los insumos técnicos pertinentes para la propuesta de normativa regulatoria y de fomento del Registro Nacional en acompañamiento con el asesor legal y desde los espacios de participación interagencial del Proyecto.
- c) Impulsar el proceso para desarrollar de manera participativa el marco conceptual de los bionegocios, alineado con otras instituciones e iniciativas nacionales dentro del marco de la bioeconomía y encaminando su aplicación en instrumentos normativos (para lo cual coordinará con el asesor legal del Proyecto).

- d) Asistir técnicamente a instituciones del sector público (MAATE, MAG, MPCEIP entre otras) en el ámbito de su experticia en la creación de normativa regulatoria y de incentivos dentro del ámbito de los bioemprendimientos y bionegocios (en coordinación con el asesor legal del Proyecto).
- e) Establecer e implementar el proceso de asistencia técnica y capacitación a bionegocios del Proyecto a través de organizaciones socias, asegurando el cumplimiento de las metas y plazos.
- f) Brindar insumos técnicos desde su campo de experticia para el despliegue de los incentivos previstos en el proyecto: capacitación, capital semilla para investigación aplicada y financiamiento, en coordinación con el equipo del Proyecto.
- g) Desarrollar los procesos de creación y/o funcionamiento de los grupos articulados al Componente 1 del Proyecto (Interno e Interagencial) y la mesa técnica de uso de la biodiversidad, lo cual incluye la formulación/actualización e implementación de planes participativos de trabajo articulados a la lógica de intervención del Proyecto.
- h) Garantizar la participación efectiva de los principales interesados y beneficiarios directos de la ejecución del componente 1 del Proyecto, para lo cual apoyará al Coordinador a organizar y concertar reuniones, talleres y espacios de encuentro entre las instituciones vinculadas con el proyecto.
- i) Dar seguimiento a los contratos de los servicios de consultoría y convenios de ejecución que establezca el Proyecto para su ejecución.
- j) Fungir de punto focal técnico ante el MAATE y otros actores por delegación del Coordinador del Proyecto.
- k) Apoyar al Coordinador en las actividades relacionadas a sus funciones para la presentación de informes al Comité Director y al Comité Asesor del Proyecto,
- l) Otras que le sean asignadas por el Coordinador del Proyecto.

Responsabilidades:

- a) Planificar, ejecutar y coordinar reuniones, talleres y eventos técnicos con los involucrados del Proyecto
- b) Actualizar periódicamente un mapa de actores y acciones en curso desde otras iniciativas en torno al desarrollo de bionegocios, sugiriendo a la Coordinación del Proyecto estrategias y medidas para aprovechar coyunturas, promover sinergias, escalar el impacto y disminuir los riesgos.
- c) Preparar los términos de referencia para la contratación de servicios contemplados en el PAC que aporten al logro de las metas del componente 1 del Proyecto.
- d) Supervisar el desarrollo de las consultorías y otros servicios profesionales contratadas por el Proyecto en el marco del componente 1.
- e) Mantener actualizadas las bases de datos de bionegocios articulados a los incentivos del Proyecto.
- f) Planificar y facilitar las actividades derivadas de la operación del Comité Asesor y las mesas técnicas del Proyecto.
- g) Mantener el archivo físico de productos y actividades del componente 1 del Proyecto.
- h) Reportar información clave para la alimentación del sistema de monitoreo y seguimiento del Proyecto.
- i) Mantener una adecuada y fluida comunicación y colaboración con el resto de los miembros de la unidad del Proyecto.

- j) Acompañar a los consultores contratados en la ejecución, seguimiento y verificación de logro de productos y resultados, emitiendo informes técnicos de cumplimiento con recomendación de pago o ajuste.
- k) Otras que le sean asignadas por el Coordinador del Proyecto.

4. Supervisión

La coordinación de los trabajos del/la especialista en Gestión de la Biodiversidad estará bajo la supervisión del coordinador de Proyecto.

5. Modalidad de contratación y duración

En relación de dependencia con una duración de un año y medio.

6. Lugar de trabajo

El lugar de trabajo será la ciudad de Quito. Eventualmente se realizarán desplazamientos a otros lugares del país para fines de planificación, investigación o consulta técnica con actores clave, que se determinen necesarios desde la coordinación del Proyecto. Si este es el caso, los gastos de viaje serán costeados por proyecto.

7. Perfil profesional

Formación académica

- Título de tercer nivel en ciencias ambientales, biológicas, económicas o área afín al objeto de contratación.
- Título de cuarto nivel en ciencias ambientales, biológicas, economía ambiental, bioeconomía o áreas relacionadas al objeto de contratación.

Experiencia general

- Al menos cinco (5) años de experiencia general en el ejercicio de su profesión, contados a partir de la obtención de su título de tercer nivel. Se valorará positivamente experiencia en actividades relacionadas con la gestión ambiental o manejo de recursos naturales.

Experiencia específica

- Cinco años (5) de experiencia en actividades relacionadas con la gestión de la biodiversidad: investigación aplicada, uso y aprovechamiento sostenible, conservación o relacionadas.
- Se valorará positivamente experiencia en trabajo con el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

Competencias funcionales

- Facilidad para trabajar con equipos multidisciplinarios.
- Capacidades probadas para coordinar y lograr acuerdos de trabajo e implementación en un ambiente multicultural.

- Liderazgo, capacidad de comunicación y decisión, adaptabilidad, abierto al diálogo y a procesos participativos.
- Capacidad de trabajar bajo presión y de priorizar gestión en un ambiente de trabajo exigente.
- Relacionamiento con los diferentes actores vinculados a la gestión de la biodiversidad.

8. Honorario

El honorario establecido para esta posición es de USD 1.650,00/mes.

9. Confidencialidad y propiedad intelectual

Los documentos compartidos, borradores y documentos finales del trabajo realizado en el cargo serán de exclusiva propiedad de CAF, MAATE y Fundación HEIFER Ecuador y no podrán ser utilizados sin autorización escrita. El/la profesional contratad@ se compromete a mantener la confidencialidad sobre el proceso y los resultados. Todas las fotografías o material audiovisual que se necesite y se hayan realizado para la elaboración de los materiales deberán ser entregados a la Fundación Heifer Ecuador.